



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

236/85

RESOLUCION INTERNA C.S. n°

Salta, 23 de julio de 1.985.-

VISTO:

La Resolución N° 011/85, de Sede Regional Orán, por la cual se designa a la Lic. Ramona Vicenta Vázquez de Reynoso, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para el dictado de la asignatura Epidemiología, a partir del día 8 de mayo de 1.985 y hasta tanto se designe al docente responsable del // dictado de dicha materia, como extensión de sus funciones docentes; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sede Regional Orán, solicita la homologación de lo dispuesto en la mencionada Resolución.

Que es necesario acceder a lo solicitado con el fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas de la asignatura en // cuestión.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la / Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar lo dispuesto por Sede Regional Orán en los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 011/85 de la mencionada Sede; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría / Académica y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

RMD.-

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA


Rafael M. RIVERO
Decano Normalizador